

CAPÍTULO IV

Marco contextual

Agrocombustibles, conflicto y tierra

Antes de abordar los casos de estudio de las comunidades y sus diversos impactos a nivel socioambiental en Colombia, en este capítulo se presenta el contexto actual de los agrocombustibles y el negocio con la tierra en América Latina. Los temas de las composiciones en los cantos relatan las experiencias de diferentes comunidades que se han visto afectadas y han llegado a sufrir el desplazamiento forzado de sus territorios. La lírica testimonial que nace de esas comunidades es una expresión que nos acerca a las lecturas que hacen los campesinos sobre las tendencias globales y la forma como estas afectan su vida familiar y comunitaria. Estos cantos son narrativas que documentan cómo reciben algunas de las poblaciones rurales los impactos de las políticas globales, en nuestro caso, aquellas que se derivan de la agroindustria de la palma de aceite. En otros casos, se trata de denunciar las estrategias ilegales que se utilizan para implementar localmente las demandas de los países industrializados.

La producción de palma de aceite es una tendencia que se sigue imponiendo en los paisajes de diversos países del hemisferio sur y que, en algunos casos, como en Malasia e Indonesia, países con mayor producción a nivel mundial, ha alcanzado niveles alarmantes de extensión,

con altas repercusiones socioambientales. En Indonesia los alarmantes niveles de deforestación han ido de la mano de la implementación de políticas gubernamentales que favorecen las concesiones para la agroindustria impidiendo el acceso a la tierra a las comunidades campesinas (Znoj *et al.* 2018); un cuarto del total de su bosque ha sido deforestado a causa de la industria de la palma. Eso corresponde a 31 millones de hectáreas¹ (un área cercana al tamaño de Alemania). Diversos grupos locales presentan a través del video *¿Proceso o retroceso?* testimonios de desplazamientos forzados y agresiones contra comunidades indígenas.²

A continuación, se describen algunos lineamientos de la agroindustria que se identifican a nivel global. Se plantean algunas reflexiones sobre la situación de la tierra en América Latina, así como también las tendencias energéticas en el subcontinente. En la tercera parte, se presenta el contexto de los agrocombustibles, con énfasis en la producción de palma de aceite en Colombia.

Aproximaciones a los agrocombustibles: diferentes perspectivas

La dominante expansión del cultivo de palma de aceite, especialmente en las regiones tropicales del planeta, guarda estrecha relación con la industria de los agrocombustibles. Existe una gran controversia con respecto a los beneficios como también a los riesgos que se derivan de esta actividad. La literatura que tematiza ese debate es diversa y representa distintos paradigmas. Gran número de estudios, especializados en los elementos técnicos y tecnológicos para la obtención de agrocombustibles, centran sus argumentos en las ventajas del costo-beneficio que representa la agroindustria, como por ejemplo los de autores como Hazell y Pachauri (2006); Fischer y Schrattenholzer (2001);

1. Para más información al respecto, se puede consultar la página de Greenpeace: <<http://www.greenpeace.org/international/Global/international/publications/forests/2015/Under-Fire-Eng.pdf>>.

2. Disponible en <<http://www.lifemosaic.net/esp/recursos/video/progreso-o-retroceso-1era-parte/>>.

Hall y Scrase (1998), y Speight (2011). Otras reflexiones se ocupan menos de la parte técnica y ponen mayor énfasis en las repercusiones de los agrocombustibles en el medio ambiente. Esos estudios evalúan las alteraciones producidas en los ecosistemas y las repercusiones a nivel medioambiental. Por otra parte, existe también un gran número de informes en los que se analizan las dimensiones sociales y políticas de la producción de agrocombustibles en distintos lugares, en particular en países del hemisferio sur. De especial interés son los estudios de Saturnino y Franco (2012) y de Cotula, Dyer y Vermeulen (2008). En los análisis tanto cuantitativos como cualitativos se revelan enfoques diferentes en los que domina el énfasis en el tema energético, algunos de ellos son los de Lal y Stewart, que en su volumen *Soil Quality and Biofuel Production* (2010) y a través de datos empíricos y modelos matemáticos se analiza la relación entre las cosechas de producción de granos y el comportamiento del agua y la tierra para producir la cantidad de biomasa esperada. Blum *et al.* (2010) examinan las posibles consecuencias de los agrocombustibles en relación a la intensidad de los cultivos y a los requerimientos climáticos y ecológicos. Estos autores hacen referencia a lo que llaman los “juegos de manejo”, y su reflexión también indaga si la estructura del diseño para la producción de monocultivos puede perjudicar a algunas especies de animales, suelos o incluso a los mismos cazadores dentro del territorio europeo.

LOS AGROCOMBUSTIBLES EN EL ESCENARIO GLOBAL

La seguridad en términos energéticos ha ido adquiriendo mayor importancia en las agendas políticas nacionales y a nivel global. La escasez de combustibles obtenidos de materiales fósiles —estrechamente relacionada con los patrones de consumo de sociedades industriales— empezó a hacerse evidente en las últimas décadas del siglo pasado y en la primera década del presente siglo. La finitud de los combustibles fósiles, la rápida demanda del crudo, precipitada —entre otras razones— por la emergencia de países como China e India, la volatilidad de los precios del petróleo y los patrones de consumo de las sociedades con altos niveles industriales y tecnológicos conforman un escenario en el

que pareciera ser urgente la diversificación de las fuentes energéticas. La obtención de energía a través de la utilización de material extraído del agro es una de las alternativas que se exploran con mayor interés a nivel global. Los argumentos que se tejen a su favor se relacionan tanto con el consumo energético a nivel mundial como con los supuestos efectos de la reducción del efecto invernadero. Los actores globales que promueven y lideran la industria del combustible extraído del agro justifican la necesidad de continuar incrementando los niveles de producción. Sus argumentos sugieren que las circunstancias de esa demanda son de orden global, y entre ellos se encuentran los siguientes:

- las fuentes de petróleo en la superficie terrestre están alcanzando el punto máximo de su capacidad de extracción;³
- la reducción de gas de dióxido de carbono, producido especialmente por los combustibles fósiles, debe ser menguada a través de otras formas de extracción;
- el crecimiento del sector del transporte a nivel global es altamente dependiente del combustible fósil;
- el transporte de larga distancia tanto de bienes como de personas implica un gran gasto de energía y está estrechamente vinculado con el mercado de importaciones y exportaciones.

Hazell y Pachauri señalan que, según las metas propuestas por la Unión Europea en materia energética, para el año 2020 los países miembros deberían ser capaces de abastecer el 10% de su consumo de combustible para transporte con materias provenientes de energías renovables (2006: 3).⁴ De acuerdo con el informe de la Comisión Económica

3. Las recientes exploraciones sobre hallazgos de petróleo en el Ártico no parecen representar una opción. Por un lado, se estiman los efectos medioambientales que ello pueda tener y, por otro, la existencia del Tratado Antártico, refrendado en el Protocolo de Madrid, prohíbe hasta 2041 la explotación de sus recursos naturales, excepto que se trate de fines científicos.

4. De acuerdo con Hebebrand y Laney (2007), el consumo energético de Estados Unidos y la Unión Europea excede en mucho sus recursos energéticos autóctonos. Estados Unidos necesitó cuatro mil ochocientos millones de barriles de petróleo en el 2004 para el sector de trasportes y se estima que en 2030 será superior a los seis mil ochocientos millones de barriles. En la Unión Europea se usaron dos mil cuatrocientos millones de barriles de petróleo en el 2005 y se cree que en el año 2020 serán dos mil novecientos millones.

para América Latina y el Caribe (CEPAL) del año 2013, el impulso de los agrocombustibles continuó en ascenso: “En el año 2010, la producción mundial de agrocombustibles alcanzó un récord de ciento cinco mil millones de litros, incrementándose en un 17% respecto al 2009” (2013: 44). La caña de azúcar y las oleaginosas tendrán gran demanda porque el consumo en China aumenta a gran velocidad. Según las perspectivas del mercado mundial de los agrocombustibles, “hacia el 2023 se espera que el 12% de la producción mundial de cereales secundarios, así como el 28% de la producción mundial de caña de azúcar y el 14% del aceite vegetal sean utilizados para la producción de agrocombustible”.⁵

LA PALMA DE ACEITE

La palma de aceite pertenece al grupo de las oleaginosas que crecen en zonas de hasta 500 m de altitud; es conocida también como palma africana por ser originaria de ese continente (golfo de Guinea, en el África centro-occidental). La mayor producción de la palma de aceite a nivel mundial procede de Malasia e Indonesia, países que proveen el 85% de la que se comercializa en el mundo. De acuerdo con la información de la red virtual LifeMosaic (2013), “Indonesia sola cultiva más allá de 20 millones de hectáreas de plantaciones para el 2020, un área del tamaño de Inglaterra, Holanda y Suiza juntas”.⁶ Las estadísticas del índice mundial de producción (Indexmundi) muestran que Colombia ocupa el cuarto puesto de producción de palma de aceite, después de Indonesia, Malasia y Tailandia. Entre los primeros once países productores se encuentran cinco del subcontinente latinoamericano: Colombia,

5. Consultado en: <http://www.prospectiva2020.com/sites/default/files/report/files/82_i2020_biocombustibles_persp_merc_mundial_sit_argentina_lima_web.pdf>. [consultado: 22.4 2013].

6. LifeMosaic es una organización que trabaja con las comunidades afectadas por la palma de aceite y coordina el proyecto “Impacto de las plantaciones de palma aceitera en Indonesia”. Además, ha realizado la película *Voces de las plantaciones de palma*, en la cual se recogen los testimonios de veinte comunidades indígenas de Indonesia que narran los efectos de la agroindustria palmera. Para mayor información, consultar en: <<http://www.lifemosaic.net/esp/proyectos/palma-de-aceite/>>.

Ecuador, Honduras, Brasil y Costa Rica. Guatemala y México aparecen también entre los veinte primeros.

El término genérico para indicar el material biológico del cual se extrae el combustible es *biomasa*, y existen diversas razones por las que se incentiva su uso; mientras que el petróleo y el gas son recursos minerales propios de ciertos subsuelos y, por lo tanto, no los poseen todos los países, la biomasa puede ser obtenida por cualquier país dentro de sus límites territoriales, lo que representa independencia energética. De acuerdo a los datos proporcionados por Sasson (2011), la biomasa se utiliza de manera distinta en porcentaje y modalidad en los países industrializados y en los países en desarrollo: los primeros la utilizan especialmente para la generación de electricidad y energía calorífica, mientras que los segundos hacen uso de ella en el ámbito doméstico, como combustible o para el calentamiento de viviendas.

ALIANZAS EN LA PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción de agrocombustibles se ha convertido en muchos lugares del planeta en una de las alternativas más usadas para sustituir el consumo de hidrocarburos. Muchos gobiernos han incluido en sus agendas políticas la promoción de este tipo de energía como bandera emblemática para el suministro energético. No solo el sector público, sino también el sector privado, así como organizaciones internacionales e intergubernamentales se muestran cada vez más interesadas en el crecimiento de la industria de los agrocombustibles. La marcada tendencia que se encamina a nivel global está caracterizada por los siguientes aspectos:

1. El desarrollo e investigación tecnológica se pone al servicio de la agroindustria. En muchos países se destinan fondos tanto públicos como privados para el desarrollo de investigaciones en torno a los agrocombustibles: variedades, cultivos transgénicos, nuevos recursos potenciales para la explotación y exploración de combustibles de segunda y tercera generación.⁷

7. Se habla de una segunda y hasta de una tercera generación de combustibles que no involucran de forma directa cultivos utilizados originalmente para la alimentación

2. La creación de diferentes instituciones locales que se encargan de la promoción y al mismo tiempo ejercen presión para adelantar y poner en marcha las políticas agrícolas e instaurar los marcos jurídicos que amparen las leyes de producción. En este sentido, las instituciones están concebidas como entes reguladores de conductas, pero también actúan como instancias de inclusión o exclusión dentro de las cuales se puede acoger o sancionar la participación de un actor determinado. Tales instituciones representan normas de funcionamiento que no están en consonancia con una sociedad empresarial local, sino con patrones exógenos, regidos por principios económicos y con incidencia en la acción pública, los sistemas políticos y los sistemas económicos. Esta concepción de la creación de nuevas instituciones posee algunas de las características atribuidas al nuevo institucionalismo; desde esa perspectiva, estas adquieren rasgos en los que el quehacer sociopolítico es la base fundamental de la interacción institucional en una sociedad.⁸

3. La cooperación tecnológica entre países y entre grupos empresariales internacionales se basa en la rentabilidad que proporcionen las inversiones en este campo. Es interesante observar que las fusiones y la cooperación entre dichos grupos no está supeditada a las áreas de competencia originales de cada uno, sino que se articulan con filiales de otros ámbitos de producción y ejercen gran influencia más allá de sus campos de dominio originales. En esa composición se encuentran desde consorcios especializados en informática hasta empresas especialistas en producción de oleaginosas.

Respecto a las tendencias que se vislumbran en torno al uso de los recursos energéticos, De Greiff anota:

El auge de los gases anuncia ya las transiciones que se vislumbran para la primera mitad del siglo XXI. El advenimiento de las celdas de combustible y de la energía de los combustibles ecológicos, biocombustibles y demás derivados del reciclaje masivo de los desechos orgánicos de los centros urbanos y de la biomasa (metanos solares); y la de la hidroelectricidad verde (2009: 29).

y que hacen uso de técnicas que toman como base los residuos dejados por la producción agrícola.

8. Para ver más al respecto, consultar Hall y Taylor (1996).

El panorama energético está dominado por los patrones de grupos poderosos de las naciones industrializadas y que es presentado como global. Los desafíos que se exportan al mundo se derivan de las demandas energéticas, en especial para satisfacer las necesidades que generan los centros más industrializados, localizados en los dos hemisferios. Entre las posibles alternativas evaluadas se encuentran las diferentes generaciones de agrocombustibles, pero también la producción de energía a través de la fusión termonuclear. Las nuevas tecnologías apuntan al hallazgo de fuentes inagotables de energía, como parece ser la que se obtiene a través del hidrógeno y de fusiones termonucleares. La composición de nuevas *realidades energéticas* se da de forma recíproca entre los actores consumidores y productores y además se transforma según la demanda. La conformación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por ejemplo, ha dado lugar a comportamientos en la arena política tanto nacional como global que evidencian claramente una geo-estrategia en torno al abastecimiento. Asimismo, la acelerada búsqueda de alternativas para el combustible a través del uso agrícola genera una nueva cartografía energética, da origen a otras alianzas en la organización interestatal e interinstitucional y también genera modificaciones en el interior de los tejidos sociales, tanto en el espacio urbano como en el rural, especialmente, ocasionando impactos en detrimento del bienestar de conjuntos poblacionales rurales, quienes experimentan los efectos de manera más directa y drástica.

ACAPARAMIENTO DE TIERRAS O *LAND GRABBING*

De acuerdo con los estudios preliminares que han realizado Saturnino Borrás *et al.* (2012)⁹ entre otros, existen ciertos rasgos afines que

9. En este estudio se examina el fenómeno *land grabbing* desde tres dimensiones específicas: “i) una parte significativa de las recientes adquisiciones de tierras a gran escala; ii) la participación de gobiernos extranjeros en estos acuerdos sobre tierras; y iii) el impacto negativo de estas renovadas inversiones en tierras en la seguridad alimentaria del país receptor”. La traducción es mía. El texto original en inglés es el siguiente: “i) significant extent of recent large-scale land acquisitions;

parecen tener un carácter transversal y que conducen a deducir que se trata de una anomalía que se propaga a nivel global. El fenómeno se conoce con el nombre de *land grabbing*, lo que en español se conoce como *usurpación de tierras*. Según con Borrás *et al.* (2011), esta situación está estrechamente vinculada al uso de tierras para agrocombustibles, sin embargo, no es su única causa, como afirman:

La usurpación de tierras ha emergido como una frase comodín para referirse a la explosión de transacciones comerciales de tierra (trans)nacionales y a la especulación de la tierra, principalmente en los años recientes, pero no solamente a los relacionados con producción a larga escala y a la exportación de alimentos y agrocombustibles (2011: 1).¹⁰

En otros informes que siguen las dinámicas del acaparamiento de tierras se confirma que la tendencia muestra rasgos similares a nivel global. Se observa que existen vínculos entre los gobiernos y el sector privado que derivan en asociaciones público-privadas con el propósito de desarrollar proyectos que van etiquetados con sellos de sustentabilidad o de inversiones responsables. En realidad, se trata de procedimientos simulados para apropiarse de tierras fértiles y desplazar comunidades campesinas. De acuerdo con el informe de la organización no gubernamental Grain (2016), se observa un cierto descenso en la dinámica de apropiación de tierras para producción agrícola, en la cual algunos países compraban extensiones en territorios extranjeros para asegurar la producción de sus países de origen. Sin embargo, se comprueba un aumento en la adquisición de tierras para el negocio de los agrocombustibles. Este informe afirma que “las plantaciones de palma por sí solas son responsables de la mayor parte del acaparamiento de tierras en el sector de alimentos y agrícola en los últimos años” (Grain 2016: 7). El sector financiero, por su parte, tiene una corresponsabilidad en

ii) involvement of foreign governments in these land deals; and iii) negative impact of such renewed land investments on food security of the recipient country” (Borrás *et al.* 2012: 4).

10. La traducción es mía. El texto original en inglés es el siguiente: “Global land grab’ has emerged as a catch-all phrase to refer to the explosion of (trans)national commercial land transactions and land speculation in recent years mainly, but not solely, around the large-scale production and export of food and biofuels”.

ese fenómeno y se identifica la participación de nuevos actores que aparecen en escena. Por un lado, están algunos fondos de pensiones que optan por invertir en el negocio de la tierra para poder aumentar su capital. Por otra parte, las instituciones de financiamiento para el ‘desarrollo’, cuyas inversiones deberían estar destinadas al mejoramiento del sector agrícola, también pasan a engrosar los capitales privados. De una manera menos evidente, los paraísos fiscales ayudan a que el financiamiento ilícito pueda ser usado para el negocio y el acaparamiento de tierras. Una de las recientes tendencias que se vislumbra es “una repartición colonial en las inversiones” (Grain 2016: 9). De acuerdo con los datos que proporciona el informe de Grain, hay zonas geográficas en las que el despliegue de esta práctica es mayor: por ejemplo, compañías japonesas se concentran en Brasil y Mozambique para producir soja y empresas chinas están más interesadas en Nueva Zelanda, Australia y en la zona oriental de Rusia. Mientras algunas compañías europeas han comprado tierras en el occidente de Rusia, las compañías indias se inclinan más por las tierras de Etiopía. Países como Francia y Portugal prefieren adquirir terrenos en sus antiguas colonias en el continente africano y Estados Unidos y el Reino Unido, por su parte, están presentes en muchos lugares de forma simultánea.

El negocio de la tierra en América Latina y el Caribe

Como lo sugieren Borrás *et al.* (2011), la transacción de tierras que se ha disparado en los últimos años está causada por diferentes factores. Uno de los motivos más importantes es la introducción de monocultivos destinados a la obtención de combustibles cuyo uso final suele ser el sector del transporte. En ese estudio se analiza el fenómeno en la región de América Latina y el Caribe y se datan hallazgos específicos, dos de ellos, de especial interés para este análisis.

1. La transacción de tierras no se da principalmente por la vocación agrícola para consumo de alimentos, sino que obedece a varias categorías, entre las que se encuentran la adquisición de terrenos para sectores distintos al alimentario, la plantación industrial de árboles y la conservación de terrenos a larga escala.

2. Hay escenarios de usurpación de tierras en América Latina: el desplazamiento poblacional y la incorporación. Respecto al primero, no se indican casos de desplazamientos masivos, excepto en Colombia. Con relación al segundo, se involucra a los pequeños agricultores en proyectos *ventures* en las plantaciones de nuevos enclaves. Si bien en América Latina la problemática del desplazamiento de la población rural no alcanza la dimensión que adquiere en otros continentes (por ejemplo, en África), sí se produce a través de mecanismos que mantienen enmascarado ese fenómeno. En Colombia, es de carácter forzado —en la mayoría de casos— y no muestra una relación monocausal con la actividad del agrocombustible; sin embargo, ese nuevo marco de usurpación acentúa la confrontación por la tierra, tornándose en una causa recurrente.

En ese mismo análisis de tierras, Borrás *et al.* (2011) señalan que se observa un cambio en la estructura del poder y la gobernanza de la tierra, en el que se distinguen categorías de uso y diversas incidencias en la distribución y la concentración. Por una parte, las corporaciones transnacionales están involucradas en diversos sectores de la economía de manera simultánea: en el área alimenticia, en el área energética y en la *ecológica*, entre otras. La tendencia que se observa en América Latina, en términos de actores involucrados en ese fenómeno, son las inversiones de transnacionales regionales que están buscando cobertura regional y quieren alcanzar una extensión a nivel continental. Un aspecto singular que llama la atención es que algunos países de la región son simultáneamente inversores en territorios foráneos y a la vez experimentan una gran oleada de inversiones extranjeras en sus territorios nacionales, y uno de ellos es Brasil. De acuerdo con las cifras que provee este estudio, en la región continental, Brasil es un país receptor de inversiones e inversionista a la vez. La siguiente tabla muestra la tendencia de inversiones en tierra que está en marcha en América Latina.

Países de origen de inversores extranjeros	Países activos en
Internacional	
Estados del Golfo	Argentina, Brasil
China	Argentina, Brasil
EE UU	Colombia, Perú, México
Europa	Colombia, Perú, Uruguay, México
Corea del Sur	Argentina, Brasil
Japón	Brasil, Colombia, Ecuador
América Latina	
Argentina	Brasil, Uruguay, Paraguay
Brasil	Bolivia, Colombia, Paraguay, Uruguay, Chile
Chile	Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador, Perú
Colombia	Bolivia, Perú

4. Países con inversión en tierras de América Latina y el Caribe

Países inversores en América Latina y el Caribe

(Fuente: FAO Seventeen country studies, plus the summary paper, 2011. Tomado de Borrás *et al.* 2011: 24).

La emergencia de las *translatinas* en el negocio de adquisición de tierras en el continente responde a dos procesos: por un lado, se ha generado una configuración sistémica global en la cual se perfila una dinámica policéntrica y multidimensional —policéntrica, pues, si bien se sigue constatando una marcada influencia de la relación Norte-Sur, aflora con ímpetu una relación Sur-Sur que replica los modelos y los mecanismos en el interior de la región— y, por otra parte, las nacientes *translatinas* están concebidas dentro de los planes de integración energética que han venido promoviendo los gobiernos más progresistas, en cuyo grupo, el rol de Brasil y los objetivos que persigue no son claramente visibles. Me referiré a este asunto de la integración continental

en materia energética más adelante. Es de notar que la relación Sur-Sur no se restringe a la esfera continental en América, sino que se extiende hacia los países asiáticos, con quienes existen intereses especiales —por lo menos así se observa— en llevar a cabo intercambios de transferencia tecnológica.

La gobernanza y la adquisición de la tierra

La producción de agrocombustibles en los países del hemisferio sur muestra similitudes. De acuerdo con los estudios de caso que reportan Fritz (2008) y Franco *et al.* (2010), los mecanismos de promoción para diferentes cultivos como la palma de aceite, la soja, el maíz y otros productos destinados para los hidrocarburos son estructuralmente homogéneos. Esto quiere decir que se utilizan instrumentos normativos para reducir las tasas fiscales para las empresas, se facilitan los porcentajes de inversión y, en algunas ocasiones con dinero del Estado, se suavizan o transforman las legislaciones medioambientales para desplazar a poblaciones rurales, especialmente indígenas y campesinas. Los impactos locales que causa la producción de esta clase de cultivos también se asemejan entre sí, especialmente en el ámbito medioambiental y en el social. Las consecuencias que afrontan las poblaciones son similares, sin embargo, y como se ha reiterado antes, la recepción a nivel local tiene algunas variaciones dependiendo de las especificidades de los contextos particulares.

Un factor preocupante de las relaciones Sur-Sur es el discurso de cooperación al *desarrollo* (en términos occidentales) que se ha instaurado, especialmente, entre las relaciones de Brasil con otros países del sur continental y hemisférico. La recepción del Gobierno brasilero ha sido de plena acogida hacia las políticas propuestas por los dos bloques económicos —la Unión Europea y Estados Unidos— para terminar a medio y largo plazo con la dependencia de los recursos minerales. El rol que tiene Brasil en el plano continental se puede ver en la dinámica de tierras —antes expuesta— y su desempeño en las relaciones tanto Sur-Sur como Norte-Sur.

CAMBIO EN LOS USOS

En cuanto al cambio en los usos agrícolas, se constata que los suelos que estaban destinados anteriormente a cultivos de alimentación básica para los habitantes de las zonas rurales se han sustituido paulatinamente por los sembrados de caña de azúcar, soja y palma de aceite. La concentración de grandes expansiones para la producción de un solo cultivo lleva consigo implicaciones no solo de orden medioambiental, sino, y sobre todo, fuertes implicaciones en los requerimientos alimentarios de las poblaciones, pues los sembrados de *pancoger* son desplazados o disminuidos. La extensión de la frontera agrícola es un hecho que se detecta en varios de los países productores, y la deforestación de bosques tropicales y Zonas de Biodiversidad se reporta por parte de varias organizaciones de derechos humanos y por las comunidades afectadas. También existe una gran contradicción con respecto a políticas propuestas por la Unión Europea y Estados Unidos para mitigar las emisiones de gas. A pesar del potencial reductor que parecen tener cultivos como la palma de aceite o la caña de azúcar, se desestiman los efectos que tienen los monocultivos a larga escala, como lo afirman Franco *et al.*: “El ahorro energético se ve perjudicado por las plantaciones de caña de azúcar que destruyen los sumideros de carbono en la sabana del Cerrado y el bosque Amazonas, así como también por su considerable daño ambiental que ocasionan” (2010: 689).¹¹

Por otra parte, es necesario tener en cuenta los efectos directos del cambio de uso de la tierra en la población rural. La gráfica que se ve a continuación muestra la evolución de los monocultivos de caña en Brasil y las cifras de extensión de palma de aceite en Colombia, así como el caso de Argentina (periodo 1995-2009, donde los cultivos de soja crecieron un 287%), revelan un aumento de estas plantaciones. El drástico cambio en el uso de la tierra incidió en la crisis por alimentos que se presentó en el 2009 y, si bien no se ha comprobado la competencia entre la producción de alimentos básicos y los cultivos para carburantes,

11. La traducción es mía. El texto en inglés es el siguiente: “But savings are undermined by sugarcane plantations destroying carbon sinks in the Cerrado savannah and Amazon rainforest, as well as by wider environmental harm”.

sí hay evidencias de las desproporciones y dominio en la extensión de cultivos industriales y sus efectos en la soberanía alimentaria. En lo que a Colombia se refiere, se sabe que ha pasado de ser un país altamente productor de bienes primarios a ser importador de ellos, así como lo revela este fragmento de un artículo en el diario *El País*:

Eso nos indica que el 28,5% de todo lo que consumimos en cada comida diaria es importado. [...] Lamentablemente las compras agrícolas desde Estados Unidos pasaron de representar el 24% al 58%, es decir, que se duplicaron (García 2015).

	Soja	Caña de azúcar	Palma de aceite
América del Sur			
1961	259,534	2,124,775	38,700
1970	1,443,590	2,485,528	57,081
1980	11,467,985	3,623,922	83,088
1990	17,725,284	5,290,929	210,906
2000	24,156,087	5,995,162	341,709
2009	42,792,479	9,878,744	448,313
América Central			
1961	9943	500,207	22,910
1970	111,844	761,258	21,986
1980	155,287	882,750	35,447
1990	309,996	875,047	57,197
2000	85,992	1,071,684	109,430
2009	83,444	1,231,025	239,204
Fuente: FAOSTAT (2012)			

5. Registro del área cultivada en hectáreas en América del Sur y Centro América (tomado de Borrás *et al.* 2012: 853)

MODALIDADES DE ADQUISICIÓN

Las grandes proporciones de monocultivo de caña de azúcar, palma de aceite y soja están relacionadas con la concentración de tierra y el aumento en el mercado de precios de los terrenos. En Brasil, la expansión de la caña de azúcar ha sido posible porque se ha hecho uso de tierras que

originalmente tenían vocación forestal o pastoral. Otra de las estrategias para la expansión es el arrendamiento masivo de pequeños terrenos a agricultores con propiedades medianas, que incide en la cultura tradicional de sostenimiento de las familias campesinas, impidiendo la continuidad de cultivos básicos. Se crea una forma de mercadeo de la tierra que no está regulada ni amparada en estamentos legales y reproduce transacciones caóticas y desordenadas que exacerban las fluctuaciones sobre el precio de la tierra.¹² Este fenómeno ocurre también en Colombia, donde el catastro y los procesos de titulación de tierras están dominados por los intereses políticos y económicos de las élites. El arrendamiento de la tierra lleva consigo efectos que repercuten en los parámetros de ocupación de la población rural: por un lado, el modelo de alquiler de las tierras implica el vínculo de los campesinos con las actividades de la agroindustria, lo que cambia esencialmente los cultivos *pancoger* o los tradicionales de las regiones, y, por otro lado, el cambio del rol del campesino, pues de ser propietario o productor pasa a ser asalariado, lo que transforma la dinámica del carácter agrícola y la identidad comunitaria de las asociaciones campesinas.

Otro aspecto de gran controversia es la estipulación sobre el tipo de tierras que se destinan para los cultivos de agricultura extensiva. Los gobiernos se refieren a tierras marginales en términos de su fertilidad y también señalan los territorios como espacios baldíos. Sea cual sea la denominación, existen grandes divergencias en cuanto al efecto que produce esa categorización y las repercusiones que causan en los habitantes del campo. En este sentido, nuevamente la clarificación sobre la titulación de tierras, sea individual o colectiva, vuelve a tener una importancia vital, especialmente porque el despojo es una de las características que se aprecia en muchos de los países productores. En Colombia ese aspecto tiene un precedente histórico por el conflicto armado, pero las prácticas agroindustriales han agudizado tanto el conflicto por la tierra como el desplazamiento forzado. En este sentido, la incidencia se observa no solo en el desplazamiento forzado, sino en la migración estructural o cíclica:

12. Según datos revelados por el Ministério da Agricultura Pecuária e Abastecimento de Brasil (MAPA), se produjo un aumento del 10% de los valores sobre la tierra entre los años de 2000 y 2006 a causa de los agrocombustibles (Monsalve, 2008).

migración-colonización-conflicto-migración, hipótesis trabajada por Fals Borda y retomada por Fajardo (2006). La expulsión de la población rural hacia las zonas urbanas sigue ese esquema y se constata como tendencia en el plano nacional y también en el continente.

Tendencias energéticas en América Latina

ARTICULACIÓN GEOPOLÍTICA

Si bien las realidades energéticas en América Latina se configuran desde escenarios diferentes a los de las demandas energéticas de los países de la Europa Central y de Estados Unidos, la mayoría de los proyectos emprendidos se orientan a atender los requerimientos de las economías industrializadas y desestiman las implicaciones y repercusiones en el plano regional-local. De acuerdo con algunos autores, las fuentes en recursos naturales que posee el continente latinoamericano están altamente concentradas en unos países.

En el caso específico de la producción de petróleo, seis países la lideran, a la cabeza, Venezuela y México. La región se abastece de los exportadores regionales y los excedentes van hacia los Estados Unidos. En los últimos diez años se han vivido procesos continentales que muestran una clara conciencia de los recursos naturales que posee la región y su uso. Esa conscientización ha estado presente de manera latente y se ha manifestado de forma más clara en los escenarios políticos nacionales, específicamente a través de los gobiernos, en cuyas administraciones se han acogido posturas de centro-izquierda e izquierda. Desde hace unas dos décadas, el tema medioambiental, no solamente el energético, ha pasado a ocupar un lugar preponderante en las relaciones interestatales, Sur-Sur y Norte-Sur.

TENDENCIAS EN ASUNTOS ENERGÉTICOS: ¿INTEGRACIÓN REGIONAL?

Según los planteamientos de Diego F. Otero Prada, la dinámica en los asuntos energéticos en el continente muestra un cambio fundamental a partir de 2007, año en el que se “delinean dos grupos: por un

lado, los Estados Unidos, México, Perú y Colombia y, por otra parte, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Cuba, Nicaragua, Uruguay, Brasil y Argentina con el resto de los países de Sur América en posición variable” (2009: 168). En la década de los noventa, los proyectos energéticos estuvieron impulsados especialmente por compañías trasnacionales y la participación de los gobiernos era mucho más reducida. El tema de la integración continental sobre proyectos energéticos ha formado parte de las agendas incluso desde los años sesenta, sin embargo, el matiz que ha tomado esa idea, en el marco de gobiernos progresistas, parece estar más inclinado hacia la administración de los recursos naturales.

La integración regional que se había venido gestando desde comienzos del presente siglo parece estar determinada en gran parte por el tema energético y el uso de los recursos naturales. Iniciativas como la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) parecían mostrar un cambio en el paradigma integrativo del continente y competían en el escenario regional junto con agrupaciones ya establecidas, como la Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que difieren en sus principios constitutivos. Observemos que las tres áreas de integración energética que se vislumbran con mayor claridad en el continente son la eléctrica, la del gas natural y la de los combustibles líquidos.

Los procesos nacientes de interacción en el bloque regional indican que en América Latina existen dos tendencias de integración energética. Una está promovida por los Estados Unidos y la Unión Europea y apoyada por México y Colombia. Esta tendencia ve las transnacionales como agentes centrales para ejecutar proyectos de explotación de recursos naturales, y el sector privado juega un papel vertebral para la integración. Los proyectos de las empresas transnacionales estarían favorecidos por mecanismos como los Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales. El proyecto Plan Puebla Panamá,¹³ que expresa de manera concreta esta visión en sus argumentos, afirma que busca “desarrollar la infraestructura de Centroamérica con el fin de facilitar la operación de

13. Los países integrantes del acuerdo Plan Puebla Panamá son Belice, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana.

las transnacionales” (Otero Prada 2009: 172). Se trata de un acuerdo del 1994, año en el cual se lanzó el proyecto de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) el con propósito de dotar de una infraestructura vial que conectase Centroamérica con México, construir allí una refinería y lograr la conexión eléctrica a través de gaseoductos.¹⁴

La segunda visión de integración está impulsada por países progresistas como Venezuela, Bolivia, Cuba y Ecuador, entre otros, y su propósito principal fue durante algún tiempo integrarse a través de los proyectos ejecutados por empresas estatales, con miras a buscar un desarrollo a partir de la complementariedad en materia energética. Mecanismos como la renacionalización de empresas y el liderazgo estatal tuvieron un carácter central. La creación del plan Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana¹⁵ representa un proyecto acogido por varios países de la región y ha sido apoyado por una serie de pactos que se concretizan a través de entidades como PetroCaribe, PetroAndina, PetroSur, el Gaseoducto del Sur, el Gasoducto Andino y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El marco de entendimiento de estos pactos está respaldado a través de las declaraciones realizadas en Montevideo y en Caracas, expedidas por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en 2004. En ese mismo año surgió una propuesta de integración energética para Latinoamérica y el Caribe, la cual buscaba ser una alternativa regional que intensificara el desarrollo Sur-Sur. Su principio fundacional está basado en la integración a través de una plataforma energética común y pretendía convertirse, especialmente, en un intento de interconexión. Según algunos gobiernos del continente, el criterio de interconexión ha primado en los grupos de integración ya existentes en la región. Las redes eléctricas regionales han empezado a ser una realidad, ya que su construcción se inició en el 2006 y están desarrollándose en subgrupos geográficamente determinados: Centroamérica, la región Andina y MERCOSUR.

14. Las empresas multinacionales que han estado liderando en el sector energético en Latinoamérica desde la década de los noventa son Endesa, Repsol, Gas Natural, Unión Fenosa, Redes Eléctricas e Iberdrol, todas ellas de origen español.

15. Una de las críticas que se hace a esta iniciativa es que parece haber un interés mayor por el desarrollo de megaproyectos de grandes compañías regionales, mientras los objetivos de desarrollo social adquieren poco alcance.

No solamente el tema de la electricidad, sino también la integración gasífera —que se inició con acuerdos para conexiones binacionales a partir del 2005—, ha seguido una estrategia de extensión regional. Se dieron algunos pactos intergubernamentales, como el caso Chávez-Kirchner para el Gaseoducto del Sur, proyecto integrado por Argentina, Brasil y Venezuela, pero en 2007 se congeló su planificación. Por su parte, MERCOSUR también ha diseñado planes de interconexión binacionales y enlaces para completar planes adicionales a nivel nacional. Tras los intentos de integración en el tema petrolífero en América Latina, en la actualidad las empresas más grandes del continente en este sector (Pemex, Petrobras y PDVSA) pasan por graves crisis financieras.

Como se ha presentado *grosso modo*, el tema energético, en el escenario global está estrechamente vinculado con la seguridad e influye en los paradigmas de integración regional latinoamericana. En el espacio continental, el tópico energético ha encauzado procesos tanto de integración como de disgregación. Estas dos visiones integrativas antes expuestas llevan consigo transformaciones esenciales en los escenarios nacionales. La promoción de los agrocombustibles en el continente podría ser considerada como uno de esos mecanismos de ejecución apoyado especialmente por bloques extra regionales, es decir, la Unión Europea y los Estados Unidos a nivel global, pues también países asiáticos y africanos están participando en el negocio de los agrocombustibles. En Latinoamérica, Brasil tiene un liderazgo especial y en algunos temas específicos, su actuación en asuntos internacionales e interregionales permitiría deducir que promueve la producción de agrocombustibles como matriz principal de su actividad energética.

La producción de sembrados para agrocombustibles es un fenómeno que se puede observar en todo el continente. Así como lo especifican Borrás y Franco (2012), en la evolución del crecimiento de los monocultivos se puede registrar un aumento gigantesco para las últimas cuatro décadas en Suramérica y en Centroamérica. Argentina y Brasil no solo aumentaron la producción de soja y caña de azúcar, sino que a nivel mundial participan en el comercio de alimentos de manera significativa, gracias también a la demanda de China. Los pronósticos indicados respecto a los agrocombustibles en el informe de la CEPAL “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas:

Una mirada hacia América Latina y el Caribe” (2013) estiman que su crecimiento seguirá en ascenso. De todos modos, consideran que se darán algunos cambios. Uno de ellos es la preferencia del etanol respecto al biodiésel, pues un estudio reciente afirma que es más eficiente el primero que el segundo. Otro aspecto es la orientación hacia el uso de las segundas generaciones extraídas de residuos de biomasa, aunque este cambio parece ser menos prometedor.

La palma de aceite y los agrocombustibles en Colombia

POLÍTICA AGRÍCOLA EN EL CONTEXTO DE LOS AGROCOMBUSTIBLES

La producción de los agrocombustibles en Colombia, su impacto y repercusiones, requieren ser abordados desde una perspectiva diacrónica. Aunque es una actividad de la industria agrícola que se intensificó hace pocas décadas, su gran auge se inscribe dentro de la lógica derivada de las políticas agrarias iniciadas en décadas anteriores. En Colombia, el sistema de manejo de tierras está caracterizado aún por mecanismos heredados de la época colonial: los latifundios, junto con el minifundio, siguen siendo los modelos para administrar la pobreza para los campesinos y la riqueza para los terratenientes (Jaramillo 2010).

REFORMAS AGRARIAS

La primera reforma agraria que se llevó a cabo en Colombia data del año 1936 y sus directrices se centraron en la repartición de baldíos y en la distribución de terrenos dentro de la frontera agrícola, ocasionando conflictos entre terratenientes, colonos y pequeños propietarios.¹⁶ La década de los treinta se caracterizó por la gran

16. Durante las dos primeras décadas del siglo xx, los colonos migraron a regiones en las que se suponía que había abundancia de tierras, pero encontraron que muchos de esos territorios estaban ocupados por terratenientes y agricultores a gran escala, quienes los expulsaron y contrataron trabajadores asalariados (Ibáñez 2008: 22).

expulsión de campesinos e indígenas, quienes buscaron —de alguna forma— la adherencia partidista como estrategia de protección para asegurar sus propiedades. Esa ley de reforma agraria ya se mostraba sesgada, porque favorecía los intereses de los grandes terratenientes.

La nueva reforma agraria, realizada en 1961, tenía el propósito de apaciguar los enfrentamientos violentos generados por las disputas sobre tierra heredadas de décadas anteriores, y, para ello, se puso en marcha el mecanismo de cabildeo y se promovieron programas tributarios y crediticios que desembocaron en una mayor concentración de la propiedad agrícola. El fracaso de esa nueva reforma estuvo relacionado con la asignación de tierras desde una lógica mercantilista, que desfavoreció a muchas familias campesinas y exacerbó la violencia en el entorno rural. Más tarde, en el año 1994, la ley 160 pretendió ser una salvaguardia a las anteriores reformas e impulsó un programa agresivo de desarrollo rural y legalización de terrenos baldíos. La redistribución de territorios y las hectáreas asignadas durante la última década del siglo pasado no cambiaron en lo fundamental la dinámica que se había impuesto en la primera mitad del siglo, pues no hubo variaciones importantes en la concentración territorial.

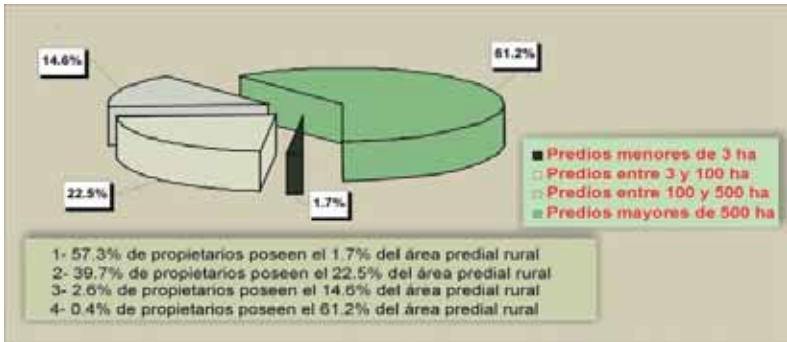
La introducción de la agroindustria, específicamente en el caso de la palma de aceite, ha logrado consolidarse con ímpetu a lo largo del territorio nacional, pero no muestra modificaciones orientadas hacia la equidad en la distribución de tierras, por el contrario, es uno de los monocultivos que mantiene la alta concentración de tierra en unas pocas manos. Uno de los casos más conocidos es la situación en la región de los Montes de María, departamento del Bolívar: de acuerdo con las declaraciones de la población campesina afrodescendiente que habita en la zona, en el estudio que realizaron Luis Sánchez-Ayala y Cindia Arango-López (2015), la incursión de cultivos de palma ha estado acompañado de una excesiva intensidad en la adquisición de predios, ya sea la compra y venta o la invasión de los territorios. Según la investigación que llevó a cabo Iván Céspedes,¹⁷ representante del Polo democrático,

17. Iván Cepeda es representante del partido político Polo Democrático.

los estudios hechos con títulos de propiedad por el Representante a la Cámara Iván Cepeda, por un lado, y la Superintendencia de Notariado y Registro, por otro, auguran que un grupo pequeño de empresarios que hoy en día tienen la mayoría de las tierras en esta zona argumentará que las compraron legalmente. Compraron, sin embargo, en una zona donde fueron desplazados más de 120.000 campesinos por la guerrilla y los paramilitares (Osorio 2011).

De acuerdo con las cifras que suministró el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el 2012, “en el sector predominan las unidades productivas la pequeña escala, en donde el 67,6% de los propietarios tienen parcelas inferiores a 5 ha (un 4,2% de la tierra agrícola) mientras que un 0,4% de los propietarios es dueño de extensiones de terreno superiores a 500 ha (lo cual representa el 46,5% del suelo) (IGAC 2012). La gráfica que aparece a continuación, realizada por Darío Fajardo en su estudio “Conflicto armado y proyección en el campo” (2004), muestra la estructura de la tenencia de la tierra en Colombia. Este autor señala que la posesión de la tierra en pocas manos sigue aumentando la concentración territorial y económica. Los modelos introducidos no han contemplado las prácticas locales y en su mayoría han seguido las fórmulas de los organismos internacionales. La adquisición de créditos desemboca, muchas veces, en la pérdida de los terrenos, pues los campesinos no alcanzan a devolver las deudas adquiridas y son ellos quienes tienen que afrontar los imprevistos del temporal para sus cosechas.

Respecto a los mecanismos de empoderamiento para los pobladores rurales, en la reforma constitucional de 1991 se han logrado algunos avances. Por ejemplo, en el nuevo documento de la Constitución se incorpora la dimensión ambiental en relación a las actividades económicas en diferentes niveles, ya que se habla del valor de los costos ambientales y se insiste en la función ecológica de la propiedad individual y colectiva. La introducción de lo ambiental parece haber tenido incidencia en el giro del discurso y la legitimidad de los actores, así lo señala Liliana Díaz (1999): “Son casi ochenta los artículos que establecen criterios y normas para el manejo de la conservación de los recursos naturales y el ambiente” (366). Esta autora afirma que la *ambientalización* extendió una visión de perspectiva sobre los conflictos ya existentes y catalogados como políticos, sociales o de otra índole.



6. Estructura de tenencia de la tierra en Colombia

Fuente: Darío Fajardo (2004) a partir de datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)¹⁸

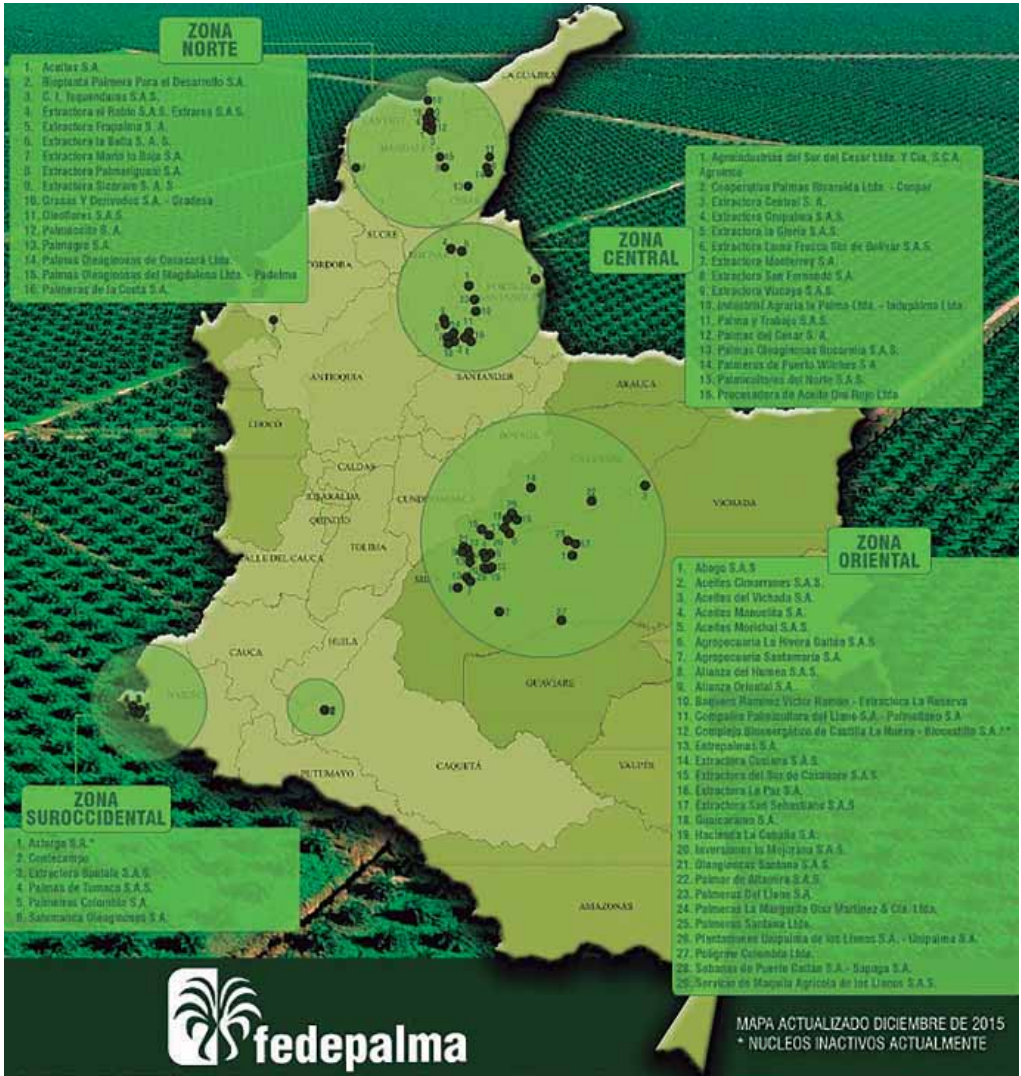
La transformación en la normativa también favoreció a grupos minoritarios en la lucha legal por sus territorios en términos ambientales. Uno de los mecanismos de acción jurídica que se introdujo es la tutela y otro es el cumplimiento, que permite que toda persona pueda acudir ante un juez para denunciar el incumplimiento de cualquiera de las instancias gubernamentales. Según Liliana Díaz, las normas en materia ambiental están orientadas a darle visibilidad al conflicto por la tierra, lo que puede desencadenar en mayores disputas, pero, al mismo tiempo, habilita espacios de acción política para las comunidades rurales.

El cultivo de palma de aceite en Colombia

La palma de aceite es uno de los cultivos bandera que ha logrado extenderse en casi todas las regiones del territorio nacional; en los últimos diez años, se ha elevado de manera vertiginosa y sigue en ascenso. Los escenarios en los que se da la producción son tan variados como las particularidades de las mismas regiones, por esta razón no se puede presentar un solo escenario nacional sobre los impactos que generan

18. Gráfico suministrado por la página ADITAL, noticias de América Latina y el Caribe.

los monocultivos en la población rural colombiana. En el mapa que se ve a continuación, se presenta la producción por zonas y se distingue entre el aceite de palma crudo y el aceite de almendra de palma:



7. Regiones palmeras de Colombia. Fuente: Fedepalma (2018a: 4)

REGIONES PALMERAS EN COLOMBIA

La extensión del cultivo de palma está abarcando cada vez más una mayor parte del territorio colombiano. Las estadísticas para el año 2018 reveladas por FEDEPALMA indicaban que la zona oriental ocupa actualmente el mayor número de hectáreas para el cultivo con 106 317 ha, le siguen la zona norte, con 97 861 ha, la central, con 77 594 ha, y la occidental, con 34 610 ha. Esa enorme expansión se puede apreciar en el número de municipios en los que está presente este cultivo: mientras que en 1970 se extendían en diecisiete, para el año 2012 ya abarcaba ciento cinco.¹⁹ Los balances que hacía el gremio FEDEPALMA en febrero de 2016 señalaban que la zona oriental había alcanzado un mayor rendimiento en la producción, como se puede observar en la tabla que se encuentra a continuación:

Tabla 1. Colombia. Producción de aceite de palma crudo por zonas. Enero-junio, 2015-2018 (Miles de toneladas)

Zona	Enero - Junio				Variación 17/18	
	2015	2016	2017	2018	Abs	%
Oriental	293,0	282,5	393,9	357,2	-36,7	-9,3 %
Central	172,6	180,5	264,3	253,6	-10,7	-4,1 %
Norte	178,8	142,7	203,6	209,3	5,6	2,8 %
Suroccidental	10,5	12,0	16,5	19,1	2,6	15,7 %
Total	655,1	617,8	878,5	839,3	-39,2	-4,5 %

* Cifras con corte al 31 de julio de 2018 / Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, Sispa

Tabla 2. Colombia. Producción de almendra de palma por zonas. Enero-junio, 2015-2018 (Miles de toneladas)

Zona	Enero - junio				Variación 17/18	
	2015	2016	2017	2018	Abs	%
Oriental	56,0	52,2	69,4	61,5	-7,8	-11,3 %
Central	40,5	42,9	60,6	56,6	-4,0	-6,6 %
Norte	44,4	36,3	48,8	50,9	2,1	4,2 %
Suroccidental	0,5	0,6	1,1	0,9	-0,2	-15,5 %
Total	141,4	132,1	180,0	170,0	-9,9	-5,5 %

* Cifras con corte al 31 de julio de 2018 / Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero, Sispa

8. Producción de aceite de palma crudo por zonas

Fuente: FEDEPALMA (2018b: 2).

19. Datos suministrados por FEDEPALMA: <<http://www.sispa.fedepalma.org/sis-paweb/>>.

En el orden mundial, Colombia ocupa actualmente el cuarto lugar en los países productores de palma de aceite y, en el contexto continental, el primero. Tanto la incursión del monocultivo como sus características y especificidades respecto a los impactos ambientales y sociales presentan variaciones en cada una de las zonas. Esto está relacionado con diversos factores, entre otros, las particularidades regionales en relación con la densidad de la población, el tipo de asentamientos que haya precedido al monocultivo, etc. Los palmicultores consideran que el incremento de las cifras en extensión del cultivo es un indicador de que la industria colombiana ha logrado incursionar en el mercado internacional posicionándose y mostrando competitividad.

No solo el cultivo como tal, sino también los mecanismos utilizados antes de iniciar la expansión de la industria agrícola —o justo para habilitar el espacio territorial con esos propósitos— causan repercusiones que afectan y transforman de manera drástica el escenario rural. Algunos de los estudios y de las investigaciones que se han hecho sobre la afectación de los monocultivos de palma de aceite a nivel nacional analizan los impactos sociales y medioambientales que se derivan de ese negocio (Roa 2007; Hildebrando Vélez 2008; Irene Vélez 2008; Vargas 2008; Mejía 2008; Pérez Rincón 2008; Goebertus 2008; Coronado y Dietz 2013; Castiblanco 2015). La mayoría de estos análisis proporciona elementos de reflexión sobre los efectos directos e indirectos causados por los monocultivos de producción de palma de aceite y algunos otros tematizan también el cultivo de caña de azúcar.

Las reflexiones aportadas por Hildebrando Vélez e Irene Vélez indican que en el contexto colombiano existe una situación diferenciada en torno al uso de la tierra en relación con la agroenergía y señalan, de manera especial, dos aspectos singulares en comparación con otros países del continente. El primero es el cambio de la orientación de los terratenientes vinculados a la industria de la caña y la palma aceitera: estos se enfocan cada vez más en una producción agrícola que atienda de forma exclusiva las necesidades de la industria de carburantes. Existe una creciente tendencia a vincular a pequeños y medianos propietarios con capital transnacional. Un segundo aspecto se refiere a la ocupación de las tierras calificadas por el Gobierno como terrenos baldíos, predios que en muchos casos aún son objeto de litigio por ser tierras que

reclaman las comunidades campesinas o indígenas. Estos terrenos son adjudicados a empresarios para llevar a cabo diversos megaproyectos, como es el caso de las comunidades que se analizan en este estudio.

En torno a los impactos medioambientales que han venido ocasionando los monocultivos de palma aceite en el territorio colombiano, como la deforestación, la reducción de la biodiversidad y la reducción y la precarización de las fuentes hídricas, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) presentó en noviembre de 2018 un avance de los estudios que está realizando con apoyo de imágenes satelitales de la NASA para determinar la totalidad de la palma cultivada en el país, que ayudarán a determinar la incidencia de los monocultivos de palma en la pérdida de bosque.²⁰ De acuerdo con los resultados preliminares del estudio, para noviembre de 2018 se tenía un área sembrada de 551 810 ha en todo el territorio colombiano.

MECANISMOS DE PROMOCIÓN

Instituciones de la agroindustria palmera

El proyecto de monocultivo de la palma de aceite ha estado liderado a nivel nacional por el gremio palmero, representado en la institución FEDEPALMA. El Estado colombiano ha intervenido a través de diferentes políticas gubernamentales para la promoción de este cultivo. Dependiendo de la administración de turno se ha fomentado con mayor o menor intensidad la agroindustria palmera. La gran mayoría de cultivadores de palma son miembros de FEDEPALMA y, de acuerdo con las estimaciones de uno de los miembros de la junta directiva,²¹ el gremio aglutina aproximadamente un 70% de los productores de palma en el país; no todos son miembros de FEDEPALMA, pero todos deben poseer un registro que los acredite como palmeros, como se consigna en el siguiente fragmento:

20. Para ampliar información al respecto, se puede consultar la siguiente fuente en internet: <<https://www.sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/colombia-conocera-que-tanta-palma-de-aceite-alberga-en-su-territorio/42244>>.

21. Entrevista concedida por un ex miembro de la junta directiva de FEDEPALMA, realizada en Bogotá en agosto de 2013 (archivo de entrevistas: visitas de campo, la autora).

El Registro nacional de palmicultores (RNP) es el instrumento mediante el cual se acredita la condición de “palmicultor” de las personas naturales o jurídicas que, dentro del territorio nacional, se dedican al cultivo de la palma de aceite o a su beneficio. Constituye una herramienta invaluable para identificar a los distintos actores de la agroindustria palmera, al igual que a los beneficiarios de la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero.²²

Dentro del marco organizativo se encuentra FEDEPALMA como gremio principal y entidad administradora en la que se articulan otras instancias, como la corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (CENIPALMA), gestada en 1991 y que se ocupa especialmente de la “generación y transferencia de tecnologías, procesos y productos de interés para el sector palmero colombiano”.²³ CENIPALMA desarrolla proyectos de investigación en cooperación con el Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación (Colciencias) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). También está el Fondo de Fomento Palmero, que es una cuenta especial para recaudar fondos destinados a las necesidades de investigación y fomento de la agroindustria palmera en Colombia.

FEDEPALMA funciona como una entidad corporativa que lleva a cabo actividades junto con CENIPALMA y la comercializadora internacional ACEPALMA. La agremiación tiene claros lineamientos estratégicos para impulsar el negocio de la palma en Colombia, articula sus actividades de manera sectorial y recomienda a todos sus afiliados seguir normas que cumplan con los requisitos en materia medioambiental y social. Sin embargo, su carácter gremial no la habilita para exigir que todos sus afiliados ejecuten efectivamente sus exigencias. De acuerdo con las conversaciones sostenidas con uno de los miembros de la junta directiva de FEDEPALMA,²⁴ la mayoría de los asociados

22. El RNP fue creado y reglamentado mediante el Acuerdo n° 001/95 de la junta directiva de FEDEPALMA para atender los compromisos y las obligaciones que señala la ley 138 de 1994 y demás normas que regulan su fondo.

23. Véase Bandeja de entra de la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, CENIPALMA. Para mayor información se puede consultar la siguiente página: <<https://sibcolombia.net/socios/cenipalma/>>.

24. Entrevista concedida por un empresario de Inparme SA; efectuada en agosto de 2013 (archivo entrevistas: visitas de campo, la autora).

conocen los lineamientos y la filosofía del gremio y actualmente está en proceso una sistematización sobre su gestión y ejecución para que cada miembro pueda mostrarlo públicamente de forma escrita.

En otra entrevista realizada a un miembro de la Unidad de Gestión Comercial de FEDEPALMA, este señaló que su labor como gremio se centra en fomentar la industria palmera en Colombia a través de la investigación y las diversas informaciones en materia técnica, ambiental y laboral para que los palmicultores dispongan de las herramientas necesarias para llevar a cabo las labores de forma eficaz. Al parecer, las competencias del gremio se concentran en actividades para impulsar el crecimiento de la industria de palma de aceite, pero no contraen responsabilidades de las actuaciones irregulares de las personas jurídicas o naturales asociadas a su entidad. Al rastrear las declaraciones que aparecen en los estatutos del gremio, las disposiciones se ciñen explícitamente a la importancia del cumplimiento como miembros afiliados y a las estipulaciones señaladas por el Gobierno. Existe un manual sobre el código de ética y buen gobierno, en el cual se menciona que la Federación actuará como veedor ante conflictos de interés:

La Junta Directiva Nacional de FEDEPALMA, determinará el conducto regular para la declaratoria de conflictos de interés. Una vez identificados posibles conflictos de intereses, la Federación deberá implementar los mecanismos conducentes para realizar periódicamente el seguimiento de estas situaciones. [...] La Junta Directiva Nacional de FEDEPALMA y la Administración de la Federación actuarán como veedores permanentes (FEDEPALMA 2010: 9).

En algunos de los apartados se hace mención a la sanción del afiliado que no cumpla con las normas judiciales, pero el gremio como entidad no dispone de los mecanismos para determinar las falencias en el cumplimiento pleno de sus socios. En ese mismo documento se menciona que lo establecido en la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, RSPO (por sus siglas en inglés), es la guía para la Federación: “El sector se ha fijado como objetivo el avance hacia el cumplimiento de los principios y criterios del desarrollo sostenible consagrados en el documento de la [...] RSPO” (FEDEPALMA 2010: 1).

Normativas para la promoción

Como lo señalan Irene Vélez *et al.* (2010), la implementación de un marco legal que favorece la producción y el consumo de los agrocombustibles en Colombia busca sentar disposiciones legales para dar vía libre a las subvenciones y preferencias fiscales para el gremio palmero. Algunas de las estipulaciones en materia legal son las siguientes:

LEYES	DECRETOS
Ley 101 de 1993, a través de la cual se crea el Incentivo de Capitalización Rural (ICR), definido como un “aporte en dinero”.	Decreto 1970 de 2005, por el cual se exime de la renta líquida gravable a los cultivos de tardío rendimiento por diez años.
Ley 939 de 2004, por la cual se estimula la producción y comercialización de agrocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diésel.	Decreto 2629 de 2007, por medio del cual se dictan disposiciones para promover el uso de agrocombustibles en el país, así como medidas aplicables a los vehículos y demás artefactos a motor que utilicen combustibles para su funcionamiento.
Ley 1111 de 2006, que establece una deducción del impuesto de renta del 40% de las inversiones en activos fijos reales productivos en proyectos agroindustriales, incluyendo <i>leasing</i> financiero.	Decreto 383 de 2007, modificado parcialmente por el Decreto 4051 de 2007, que establece estímulos para la implementación de zonas francas para proyectos agroindustriales en materia de agrocombustibles. Renta de 15% (vs. 34%) e introducción de equipos libres de arancel e IVA cuando la inversión sea superior a 1.775.000 (USD dieciocho millones) o genere quinientos empleos.
Ley 1133 de 2007, por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro (AIS), que busca mejorar la competitividad del sector agropecuario colombiano en un 16%.	

El programa de Agro Ingreso Seguro que se llevó a cabo durante la presidencia de Álvaro Uribe y bajo la administración del ministro Andrés Felipe Arias ha sido uno de los casos más conocidos de corrupción, ya que las adjudicaciones del dinero fueron a parar en manos

de terratenientes y reinas de la belleza, así como se documenta en el fragmento de un artículo en la revista *Semana*:

Como lo señala el ex ministro de Hacienda Rudolf Hommes, el programa, que apenas ahora se convierte en escándalo de medios de comunicación, ya había sido criticado en foros académicos “por sus efectos nocivos sobre la distribución del ingreso y porque, en lugar de fomentar inversión productiva, desconoce principios básicos de justicia distributiva y de eficiencia en el gasto” (Semana 2009).

DIACRONÍA DE LA INDUSTRIA DE PALMA DE ACEITE

Aunque las versiones sobre la introducción de la palma de aceite en el territorio colombiano difieren entre sí, lo que parece estar claro es que desde sus inicios no ha habido un programa uniforme a nivel nacional que articule el cultivo con políticas de desarrollo rural. Para comprender los impactos que genera la producción de palma de aceite en Colombia, es necesario conocer las fases por las que ha atravesado el desarrollo del cultivo. Veamos su evolución.

Hacia finales de los años cuarenta, la introducción del cultivo de palma de aceite para fines comerciales fue promovida a través de una política de fomento de la agricultura comercial en el marco de la sustitución de importaciones. Varios factores marcaron de manera fundamental el derrotero que seguiría la incursión de ese nuevo cultivo en el país, algunos de ellos son los siguientes:

— La gestión emprendida por el Instituto de Fomento Algodonero (IFA) para aventurarse hacia la promoción de algodón y otras oleaginosas.

— El programa fue dirigido como proyecto gubernamental proporcionando condiciones en el campo técnico y financiero para su consolidación; es decir, se trataba de un decidido trabajo conjunto entre Gobierno y empresa privada. Este proyecto buscaba suplir las necesidades nacionales en materia de aceites y grasas a través del fomento de la producción nacional.

— En el marco de esa política de sustitución de importaciones se creó el Programa de Fomento para el Cultivo de la Palma y se establecieron sociedades entre el Gobierno y la empresa privada. De esta

forma se introdujo una plataforma para incentivar el desarrollo de lo que empezaba a ser una industria. De acuerdo con Martha Ospina y Doris Ochoa, el estímulo financiero por parte del Gobierno “trataba de adecuar la financiación a las características del ciclo productivo [...] concediéndole créditos con tasas preferenciales” (1998: 64).

Durante esa década se iniciaron los cultivos de palma de diferentes variedades como parte de la política de fomento a las oleaginosas. El Instituto de Fomento Algodonero gestionó el cultivo de semillas para la producción, seleccionando y distribuyendo el material y realizando cruzamientos para obtener mejor calidad en las plantaciones. Durante este mismo tiempo se encargó a la hacienda Patuca, departamento del Magdalena, la administración de la plantación. En ese mismo lugar, la United Fruit Company había iniciado este cultivo a inicios de la década de los años cuarenta y había introducido la primera plantación de palma en Colombia tras haber comenzado ya con cultivos en Honduras, Guatemala y Costa Rica. Ante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, la United Fruit Company retomó los cultivos de banano bajo el nombre Magdalena Fruit Company y además introdujo las plantaciones de palma con un objetivo comercial: “Esta escasez de grasas y aceites en Europa y América debió mostrar a la United Fruit nuevas oportunidades de hacer negocios”, así lo señalan Ospina y Ochoa (1998: 1). Como lo sugiere Fajardo (2006), la introducción de los cultivos del banano y de la palma africana fueron simultáneas, primero en el Urabá y luego extendiéndose hacia otras zonas del país. En el estudio que hace Goebertus (2008), no se refiere a una simultaneidad, sino a una transición del banano a la palma y trata de establecer algunas trayectorias de estos cultivos en relación al desplazamiento forzado.

En 1962 las plantaciones de palma se iniciaron en zonas apartadas del país, lo que se llamó “colonización con base en palma africana”. El cultivo inicial era de 2000 hectáreas sembradas en cinco regiones definidas: Norte de Santander; Magdalena, en la zona sur; Cauca; Nariño, en la zona de la costa; y Caquetá, (Ospina y Ochoa 1998:70) y ríos o aluviones importantes de cada región. Las hectáreas se debían extender de manera paulatina de acuerdo con las posibilidades. En cuanto a la distribución de la tierra, se estableció localizar en cada región ochenta parcelas de 25 ha cada una, dentro de las cuales 10 ha se dispondrían

para el sembrado y las otras 15 para la reserva de la extensión prevista. Las tierras se darían para el trabajo de campesinos en unidades agrícolas familiares (UAF), a quienes se les otorgaría créditos para pagar las tierras durante un periodo de doce años. El trabajo en cooperativas de colonización también fue uno de los mecanismos que se utilizó para garantizar la compra del fruto a los colonos sin intermediarios. No hay mucha información detallada ni sobre la estructura de las cooperativas ni tampoco sobre su funcionamiento durante esa fase inicial. Tampoco se encuentra documentación sobre los impactos o beneficios para las poblaciones locales. Las cooperativas son un mecanismo que se ha mantenido a lo largo de la historia de la palma de aceite en Colombia, como lo veremos posteriormente.

La palma de aceite es catalogada como un cultivo de carácter permanente (o semipermanente), junto con el café, la caña de azúcar, la caña panelera, el plátano, el banano y los cultivos ilícitos, y es el que mayor crecimiento ha representado en los últimos años en el territorio colombiano. Su dinámica va en ascenso y seguirá la misma tendencia, comprometiendo cada vez más áreas, extendiendo la frontera agrícola e invadiendo la diversidad del paisaje agrario nacional. Los pronósticos se basan en la serie de proyectos que están en marcha para ampliar los cultivos de palma de aceite y de caña de azúcar, que son los productos destinados a la energía carburante:

Se podría decir que a futuro el área de ocupación del territorio en este tipo de sistemas productivos va a ser el de mayor crecimiento [...] en proceso de investigación y desarrollo para los mismos fines se tienen cultivos de maíz, jathropa, sorgo dulce, higuera, girasol, soja, maní, aguacate y cocotero entre otros (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional 2010: 94).

Se han empezado a explorar proyectos agrícolas con la remolacha y la yuca como productos alternativos para las materias orgánicas de los carburantes. En mi visita en agosto del 2013 recorrí parte de la región Oriental y pude apreciar cómo gran parte de los campos que tradicionalmente estuvieron dedicados a la ganadería se han convertido en enormes extensiones ocupadas por el cultivo de palma. En mis conversaciones con miembros del gremio de FEDEPALMA se evidenció que el cambio de vocación de las tierras para usos agrícolas es visto como

un desarrollo en el país. Sin embargo, la transición de un uso a otro no puede ser vista de manera parcial. La concentración de tierras muestra la aguda asimetría en las actividades agrícolas y tiene serias influencias en la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales. Por otra parte, la relación entre los cultivos permanentes y semipermanentes muestra una ventajosa extensión de los segundos: en un área de 24,56% de tierras aptas para cultivos agrícolas en el país, aquella destinada para los cultivos semipermanentes ocupa menos porcentaje (1,56%), mientras que a los cultivos permanentes se les asigna un 2,20% del total (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional 2010: 45).

ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN

Las dos estrategias que se ponen en práctica a nivel global para promover la industria de los agrocombustibles se implementan también en Colombia. Por un lado, existen los grandes complejos palmeros que organizan todo el engranaje de la infraestructura y adquieren territorios en propiedad (o en alquiler) para llevar a cabo la cadena productiva. La otra forma es vincular y comprometer a los agricultores de pequeños y medianos terrenos para incentivarles a incursionar en el cultivo. La demanda de tierras requerida para la agricultura extensiva reproduce escenarios de contención en los cuales se aplican mecanismos de hostigamiento hacia las poblaciones rurales. En diversos contextos se usan procedimientos irregulares para hacer legítimas las adquisiciones de grandes predios. La segunda modalidad funciona bajo lo que se conoce como las alianzas estratégicas.

Cadena productiva

Las zonas más aptas para la producción de palma son aquellas de climas cálidos, característicos de sitios cercanos a la franja ecuatorial. La cadena productiva en Colombia estaría compuesta por tres fases principales, según señala Míngorance: “La agroindustria de la palma

de aceite, las industrias de transformación del aceite y los procesos de comercialización” (2006: 11). La extracción del aceite proviene del fruto prensado, y, dependiendo de la parte que sea procesada, se pueden obtener cuatro productos distintos: el aceite de palma crudo, la almendra de palma, el aceite crudo de palmiste y la torta de palmiste. Los escenarios de conflictividad están relacionados con lo que Pérez Rincón llama “el ciclo agrícola, el cual corresponde a la siembra, cultivo y cosecha de la planta el ciclo industrial o de transformación de la materia prima en etanol o biodiésel ” (2008: 84), es decir, la primera fase de la cadena, que es la que involucra y afecta directamente a las comunidades rurales. En esta fase es donde se han implementado las alianzas estratégicas como parte del concepto de desarrollo rural.

Alianzas productivas estratégicas

Las alianzas productivas estratégicas son un modelo que se introdujo en Colombia y que ya se había desarrollado en Malasia, Costa Rica y Venezuela a finales del siglo pasado. Se cambió el modelo de producción a gran escala para introducir uno a pequeña escala, vinculando a pequeños agricultores. Este concepto se fundamenta en la práctica de negocio inclusivo, que profetiza supuestos beneficios para los campesinos, para que se atrevan a convertirse en *empresarios*. Volveré a este tema más adelante para contrastarlo con las experiencias de los campesinos en sus composiciones líricas. Existen dos tipos de alianzas productivas estratégicas: organizaciones de productores, vinculadas directamente a la comercialización con las empresas extractoras, y organizaciones de productores cuyo nexo es indirecto. De acuerdo con una evaluación de consultoría, “Alianzas productivas estratégicas en palma de aceite”, llevada a cabo en el 2010, las organizaciones con vinculación directa tienen mejores resultados. En ese informe se evalúan cuatro dimensiones: organizacional, productiva/ambiental, comercial/financiera y administrativa. La conclusión a la que llega el reporte de evaluación indica que el desempeño depende más de las empresas y menos de los vinculados en la alianza, como lo expresa el siguiente fragmento:

Las Alianzas con mejor desempeño son aquellas donde las organizaciones de productores tienen vínculos comerciales y de otros servicios con las empresas extractoras (Tipología 1), aunque la estrategia de interacción de cada empresa palmera con los productores con los que establecen Alianzas es particular y heterogénea, y depende en buena parte de las características gerenciales de las empresas. (Alianza SNV y CECODES 2010: 11)²⁵

Sin embargo, no hay detalles sobre el efecto real en términos de empoderamiento para las pequeñas organizaciones. El desarrollo de las alianzas se ha dado de forma diferente en las regiones, ya que se han asociado pequeños agricultores, algunos propietarios y otros sin propiedades. Algunas de esas alianzas han sido un instrumento utilizado para la erradicación de cultivos ilícitos, que se implementó especialmente durante el Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010). Las alianzas productivas estratégicas son formas de organización vertical en las que los pequeños agricultores están vinculados a la producción mediante el otorgamiento de un crédito. Para la compañía se trataba de engrosar “la capacidad empresarial, incrementado los rendimientos del negocio” (Rangel, Ramírez y Betancourt 2009: 56). Para el gremio, las alianzas productivas estratégicas cumplen con la demanda de responsabilidad social que tienen las compañías hoy en día. Sin embargo, los criterios y gestiones de responsabilidad social son muy controvertidos, pues gran parte de su gestión se enfoca hacia la construcción de un discurso retórico que muestre los supuestos beneficios que aportan las compañías. En términos prácticos, los CSR (por sus siglas en inglés) son sistemas para proteger y favorecer los intereses de las compañías.

En la conversación que sostuve con los empresarios palmeros, una de las preocupaciones actuales es que las empresas afiliadas a FEDEPALMA deben obtener las certificaciones requeridas para poder comercializar en el mercado de la industria de palma. De acuerdo con los datos revelados por ese gremio en el año 2018, 11 empresas contaban con la certificación de la RSPO y 24 estaban en proceso de evaluación para obtener la certificación en 2020 (*La Opinión*, 2018) en la que se contempla no solo el cumplimiento de lineamientos y códigos a nivel medioambiental

25. La evaluación es realizada por una empresa holandesa SNV y el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES.

y social, sino también las transformaciones reales que transfiere el negocio de los agrocombustibles a los pequeños productores. Muchas de las compañías señalan la generación de empleo, la construcción de escuelas o carreteras y las viviendas como indicadores del mejoramiento en las zonas rurales. El índice de la creación de empleo directo e indirecto entre banano y palma de aceite calculado por Joaquín Virola de Hoz (2008) muestra que la palma genera el 0,16%, mientras el banano el 0,83% (43) por hectárea. Además, las plantaciones de palma tienen una repercusión negativa en la generación de empleos indirectos, mientras que el banano tiene un comportamiento positivo en este sentido. La sustitución del cultivo de banano por el de palma de aceite ha causado fuertes impactos en la generación de empleo en la Zona Bananera del Departamento del Magdalena.

Si bien se garantizan aportes al desarrollo en la infraestructura, la adquisición de terrenos en los contextos agrarios en los que se cultiva palma queda fuera del tema de la responsabilidad social. Por otra parte, las certificaciones deberían tener en cuenta las dinámicas de la tenencia de la tierra, atendiendo a mitigar la concentración o el acaparamiento territorial. Contemplar esas dinámicas ayudaría a determinar parámetros para medir el impacto en términos de sustentabilidad de los sembrados de palma en relación con el ordenamiento territorial.

Es un hecho que las áreas con presencia de alianzas productivas estratégicas se han extendido y, al respecto, Rangel, Ramírez y Betancourt (2009) indican que “para el año 2005, el 25% del área nueva sembrada desde 1998 pertenecía a 83 Alianzas Estratégicas. [...] distribuidas mayoritariamente en las zonas palmeras Norte central del país con 45.379 hectáreas” (56). Los testimonios de campesinos de las regiones en las que se lleva a cabo la expansión de los monocultivos tanto de caña de azúcar como de palma de aceite reportan que hay demandas interpuestas a las empresas por diversas razones, entre ellas están las siguientes:

Uso y propiedad de la tierra, paramilitarismo, desplazamiento forzado, la flexibilización laboral y las condiciones infrahumanas del trabajo, pérdida de la soberanía alimentaria, violación de derechos colectivos de pueblos indígenas y afrodescendientes (H. Vélez 2008: 20).